

Demarcación de Hacienda de Murcia

Lorca, sucursal en avenida de los Mártires, número 25, a la que se asigna el número de identificación 30-14-05.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

9555 **RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 194, concedida al «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.**

Visto el escrito formulado por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.» solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 194, concedida en 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda en Madrid

Madrid, Calle Serrano, número 49, a la que se asigna el número de identificación 23-61-01.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

9556 BANCO DE ESPAÑA**Mercado de Divisas de Madrid**

Cambios oficiales del día 7 de mayo de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	56,045	56,215
1 dólar canadiense	54,587	54,809
1 franco francés	13,664	13,722
1 libra esterlina	131,022	131,644
1 franco suizo	22,051	22,162
100 francos belgas	159,900	160,844
1 marco alemán	23,661	23,783
100 liras italianas	8,888	8,929
1 florin holandés	23,217	23,336
1 corona sueca	14,153	14,232
1 corona danesa	10,147	10,196
1 corona noruega	11,257	11,314
1 marco finlandés	15,736	15,828
100 chelines austriacos	333,402	336,415
100 escudos portugueses	227,825	230,389
100 yens japoneses	19,242	19,334

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

9557 **RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la adjudicación de los Premios de tesis doctorales, convocados por resolución de 2 de mayo de 1973.**

De conformidad con lo establecido en la resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 2 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio siguiente, por la que se convocaron los premios de tesis doctorales «Instituto de Estudios de Administración Local», se hace público que, en virtud de acuerdo del Tribunal calificador del concurso, adoptado en sesión celebrada el día 10 de marzo último, se concede un premio de 50.000 pesetas a don Alberto de Rovira Mola, por su tesis doctoral sobre el tema «En torno a la coordinación integradora horizontal de las Haciendas municipales: El principio de solidaridad y los fondos fiscales con finalidad redistributiva», y se declaran desiertos el otro premio y los dos accésit comprendidos en la convocatoria.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9558 **RESOLUCION de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras «Doble vía León-Gijón, tramo El Caleyó-Gijón, subtramo El Caleyó-Oviedo», en término municipal de Oviedo.**

Finalizado el plazo de la información pública abierta a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 28 de noviembre de 1973 y con arreglo a lo prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto fijar los días 20 al 23 de mayo de 1975 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Oviedo y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m ² .
<i>Día 20 de mayo a las diez horas</i>		
1	Fernando Campo Díaz	80,00
2	El mismo	686,25
3	Amado y Rogelio Alonso Fernández	3.583,75
4	Avelino González Valle	1.065,00
5	Amelia Fernández Alonso	719,00
6	La misma	792,20
7	Herederos José María del Valle	2.351,25
8	Los mismos	190,00
9	Los mismos	800,00
10	José Casal Fernández	1.513,75
24	Amado y Rogelio Alonso Fernández	920,00
25	Los mismos	713,75
<i>Día 21 de mayo a las diez horas</i>		
11	Luis Alvarez Mangas	111,25
12	Manuela Iglesias García	143,75
13	Vicente González García	153,75
14	Herederos María López de Vallado	520,00
15	Los mismos	428,00
16	Los mismos	7.903,00
17	Los mismos	1.447,00
18	Los mismos	1.367,50
19	Francisco Goicoerrotea Valdés, Marqués de Valderrazo	1.725,00
20	El mismo	12,00
21	Unión Explosivos Río Tinto, S. A.	30,00
22	Ferrocarril Vasco-Asturiano	208,00
27	Luis Alvarez Mangas	556,25
<i>Día 22 de mayo a las diez horas</i>		
23	Herederos de Casilda González del Valle	348,75
26	Felicidad Suárez Solís	562,50
28	Herederos de José González	1.865,00
29	Herederos de María Casilda González	451,50
30	José María González del Valle	802,75
31	El mismo	2,50
32	Julio Alvarez Blanco	352,50
33	José Fernández Martínez	172,50
35	Herederos Casilda González Valle	375,75
36	Los mismos	73,00
37	Los mismos	306,25
39	Los mismos	100,00
<i>Día 23 de mayo a las diez horas</i>		
34	Familia Rionda Corzo	131,25
38	María Pedregal Pedregal	281,25
40	Francisco Pérez Alvarez	3,00
41	El mismo	1,5
42	José Menéndez Palacios	37,5
43	Leonor Alvarez Flores	90,00
44	Leonor Corzo Martínez	331,5
45	Aurelio Bobes	428,00
47	Ramón Gómez Soto	37,75
46	Familia de Rionda Corzo	275,00
48	José Muñoz Alvarez	237,7
49	Ramón Gómez Soto	125,00